

Contra el elogio del crimen

Horacio Castellanos Moya

La recuperación de la memoria histórica no es una idea exclusiva de los grupos vinculados a la defensa de los derechos humanos y de las víctimas de abusos y barbarie por parte del poder estatal. Los victimarios también apelan a su memoria histórica y se esfuerzan por imponer a sus figuras a través del elogio del crimen. Al menos, en El Salvador, ese es el caso. Muestra de ello es una iniciativa de ley que el partido de gobierno, la Alianza Republicana Nacionalista (Arena), presentó a la Asamblea Legislativa en febrero de 2007 –quince años después de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la guerra civil– con la que pretendía nombrar a Roberto D’Aubuisson «Hijo Meritísimo de la Patria». D’Aubuisson fue el fundador de ese partido, pero también fue el máximo dirigente de los escuadrones de la muerte y el autor intelectual del asesinato de monseñor Oscar Arnulfo Romero en marzo de 1980, tal como lo documentó el Informe de la Comisión de la Verdad integrada por las Naciones Unidas luego del fin de la guerra civil.

La iniciativa de convertir a D’Aubuisson –un oficial del ejército que fuera jefe de los servicios de inteligencia, fallecido en 1992– en «padre de la patria» desató una reacción inmediata por parte de los grupos de defensa de los derechos humanos, de instituciones políticas y de organismos internacionales. Los sectores liberales del Partido Demócrata de Estados Unidos se apresuraron a enviar a San Salvador al ex diplomático Robert White, quien fue embajador en ese país en la época en que se cometió el asesinato de

monseñor Romero y quien tuvo acceso a las pruebas que señalaban a D'Aubuisson como el autor intelectual del mismo. La reacción nacional e internacional fue de tal envergadura que el partido de gobierno —cuyo presidente es el mismo Presidente de República y de cuya oficina salió la iniciativa, según los informes— se vio obligado a retirar la moción.

Muchos calificaron la iniciativa gubernamental como un «disparate», pero no era un «disparate», ni sólo una provocación, sino una evidencia de un fenómeno mucho más profundo y grave: el asesinato de miles de civiles desarmados durante el conflicto armado no es motivo de vergüenza ni de arrepentimiento para los grupos de poder que propiciaron y ejecutaron esas matanzas; por el contrario, el partido de gobierno, la cúpula empresarial que lo financia (la misma quizá que financió a D'Aubuisson para que fundara los escuadrones de la muerte) y el ejército se sienten orgullosos de la barbarie, se jacta de ella y hacen esfuerzos por «institucionalizarla».

En algunos países del Cono Sur, en especial en Chile y la Argentina, donde las dictaduras militares perpetraron barbaries contra la población civil en el marco de la lucha contrainsurgente durante la década de los 70, las instituciones culpables de esos crímenes han expresado su arrepentimiento e incluso han pedido perdón a sus pueblos por los desmanes cometidos. Un ejército, como institución armada permanente de la nación, que reconoce públicamente sus faltas y que pide perdón por las mismas a los ciudadanos, contribuye fundamentalmente a la reconciliación nacional, a cicatrizar el pasado como condición para la construcción de futuro, a recuperar la energía moral que una nación necesita para darle contenidos a la democracia, a revitalizar los liderazgos y el Estado de derecho. Por el contrario, un ejército y un gobierno que carecen de capacidad de arrepentimiento ante las injusticias cometidas, que convierten la barbarie y la impunidad en motivos de orgullo, cierran la posibilidad de reconciliación y profundizan la descomposición moral de un pueblo, porque la impunidad e incapacidad de arrepentimiento de esos liderazgos se reflejarán en los distintos estratos de la sociedad, y en particular en la actitud del ciudadano ante las leyes y el Estado de derecho.

Difícilmente puede haber reconciliación nacional sin perdón, y no puede haber perdón por parte de la víctima sin reconocimiento de la falta cometida por parte del victimario. En El Salvador, en la década de los 80, el ejército como institución fue responsable de los asesinatos de seis sacerdotes jesuitas de origen español, cuatro monjas Maryknoll estadounidenses, centenares de líderes políticos y sociales, y decenas de miles de ciudadanos desarmados. Pocos de estos crímenes fueron llevados a los tribunales; algunos de sus autores materiales fueron condenados. Una ley de amnistía aprobada al vuelo antes de que se firmara la paz protege en la mayoría de casos a los autores intelectuales de las masacres. Pero no se trata sólo de un asunto legal, sino de mentalidades y actitudes. La contrición de un liderazgo institucional, luego del asesinato de civiles desarmados en el marco de una guerra civil, funcionaría en el imaginario colectivo como muestra de renovación y fortaleza, ayudaría a la despolarización política y a pacificar una sociedad asolada por la violencia; el elogio del criminal, por el contrario, refuerza la cultura de la impunidad y justifica la práctica cotidiana de la violencia. El Salvador es un ejemplo de esto último.

En ciertos países de Centroamérica, entonces, la recuperación de la memoria histórica rebasa las dimensiones de la investigación académica o de la práctica humanitaria, y se ubica en el vórtice de un presente palpitante, en el que los señores de la barbarie, luego de asesinar a miles de víctimas indefensas, y en muchos casos desaparecer sus cadáveres, ahora pretenden convertir esos hechos delictivos en motivo de orgullo nacional y convertir a los criminales en héroes de la nación ©

